LITORALPRESS

Fecha: 01-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto de decreto exento número 129, de 2025.- Otorga concesión marítima menor**

Pág. : 16
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187 | Martes 1 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2659601

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Montt

EXTRACTO

Decreto exento Nº 129, de fecha 30 de abril de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Inmobiliaria Socovesa Sur S.A., RUT 96.791.150-K, concesión marítima menor, sobre un sector de terreno de playa, por una superficie de 44,92 metros cuadrados (plano Nº 1194-23-S), en el lugar denominado Caleta Las Lengas, Anahuac, camino a Chinquihue km 6, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, la que fue tramitada mediante expediente Nº CM-00058-2023. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 41º29'17,036" S, Longitud 72º58'58,256" W. El objeto de la concesión marítima, sobre el sector otorgado, es amparar un colector de descarga de aguas lluvias, con una vigencia de 10 años. Los antecedentes de la concesión marítima se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en https://portalconcesiones.ssffaa.cl, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto de Puerto Montt. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto Montt antes señalada.

Puerto Montt, 9 de junio de 2025.- Luis Romero Morales, Teniente 1º LT, Capitán de Puerto de Puerto Montt (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl